Reg. 101

Santiago, 12 de mayo de 2021
GG 079/2021

Señor
Italo Saavedra
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 29 de abril de 2021, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública ("Ley de Transparencia") en la que se requiere lo siguiente:

"Hola, quisiera solicitar el detalle de las importaciones de bicicletas de los últimos 10 años (mensualizada) con la siguientes información:
- Marca
- Modelo
- Gama (Alta, Media, Baja o similares)
- Cantidad
- Valor (costo FOB o CIF, precisarlo)
Si no me pueden ayudar, podrían orientarme con ¿Qué entidad comunicarme para obtener esos datos?"

Sobre el particular, informo a usted que la información de productos exportados/ importados que el Banco Central de Chile dispone, en cumplimiento de la función estadística encomendada conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, se encuentra contenida en la publicación denominada Indicador de Comercio Exterior a la que puede acceder a través del siguiente link:

https://www.bcentral.cl/web/bancocentral/buscador?categoria=Publicaciones/Estad%C3%ADsticas/Comercio%20exterior/Indicadores%20de%20Comercio%20Exterior.

La fuente de información para la elaboración de dicha publicación es proporcionada por el Servicio Nacional de Aduanas, organismo competente en materia de exportaciones e importaciones en Chile, por lo tanto y dada las características de la información que usted requiere, le sugerimos consultar las estadísticas de comercio exterior que este servicio publica en su sitio web en https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/inicio.html o en su defecto dirigir su consulta directamente a dicho organismo.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información